



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/26819 a 184/26821

18/01/2018

70898 a 70900

**AUTOR/A:** HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

#### **RESPUESTA:**

En relación con el asunto interesado, se señala que con fecha 12 de septiembre de 2017 se emitió Resolución de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento, por la que se aprueba la Orden de Estudio de “Mejora de la capacidad del tronco de la Autovía del Mediterráneo A-7, reordenación de accesos y permeabilidad peatonal. Tramo: del p.k. 172+100 al p.k. 174+950, término municipal de Marbella (provincia de Málaga)”. Clave: 19-MA-4920.

Próximamente, se iniciará proceso de contratación para la redacción del correspondiente proyecto de construcción.

Una vez se haya redactado el proyecto de construcción y aprobado, en su caso, se procederá con la tramitación del expediente de contratación de las obras en base a las disponibilidades presupuestarias. No es posible actualmente proporcionar una fecha de aprobación del proyecto de construcción.

Madrid, 13 de abril de 2018